

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 30 de junio de 1956. de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Comisión Nacional de Productividad Industrial

CONCURSO-OPOSICIÓN PARA PERSONAL AUXILIAR

Se convoca concurso-oposición para proveer con carácter eventual diversas plazas de Auxiliares Administrativos y Auxiliares Taquimecanógrafas en la Secretaría de la Comisión Nacional de Productividad Industrial.

Las condiciones para tomar parte en este concurso-oposición podrán ser examinadas en los locales de dicho Organismo, Velázquez, 47, de esta capital.

Se advierte que el plazo para presentar solicitudes quedará cerrado el día 7 de julio, a las trece treinta horas.—El Secretario, Fermin de la Sierra.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles

FERROCARRIL DE TUDELA-VEGUÍN A LUGO DE LLANERA

Edicto

Declarado por Decreto aprobado en Consejo de Ministros de fecha 13 de diciembre de 1946, de aplicación a las obras ayudas, la Ley de la Jefatura del Estado de fecha 7 de octubre de 1939, que regula el procedimiento de urgencia en la expropiación de terrenos necesarios para las obras de gran interés, y practicadas las diligencias preliminares pertinentes, se ha señalado el catorce de julio próximo, a las diez horas, para proceder sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas del término municipal de Siero, del partido judicial y provincia de Oviedo, afectadas por las mencionadas obras.

En su consecuencia, se advierte a los propietarios que se relacionan a continuación, así como a las autoridades municipales y demás personas con derechos afectados, que deberán constituirse en los inmuebles a expropiar el día y hora que antes se citan, y que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la citada Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumpliendo con ello lo prescrito en el artículo tercero de la misma Ley.

Madrid, 27 de junio de 1956.—El Ingeniero representante de la Administración (ilegible).

3.540—O.

Relación que se cita

Número de orden	Propietarios	Linderos	Clasificación de los cultivos
1	Laura Corzo Vigil	Norte, Florentina Valdés; Sur, Carretera; Este, María del Carmen Cimadevilla; Oeste, José Menéndez y otros	Labor de 1.ª.
2	José Méndez Corzo	Norte, Adolfo Nornliellá; Sur, Carretera Santander; Este, el mismo propietario; Oeste, el mismo propietario.	Labor de 1.ª.
3	Felicidad Fanjul Corzo	Norte, Florentina Valdés; Sur, Carretera; Este, María del Carmen Cimadevilla; Oeste, José Menéndez y otros	Prado de 1.ª.
33	Vicente Suárez Fernández ...	Norte, Ramón Lucés; Sur, Africa García; Este, camino; Oeste, Rosario Camino.	Prado de 1.ª.
34	Rosario Camino Jerra	Norte, Arturo Rodríguez; Sur, Tarsila Fernández; Este, Juan Menéndez y otros; Oeste, Celestino Fernández	Prado de 1.ª.
35	José Rodríguez Menéndez ...	Norte, Emedina Prado y camino; Sur, Rosario Camino; Este, Desiderio Sánchez; Oeste, Arturo Rodríguez	Labor.
36	Arturo Rodríguez Casares ...	Norte, Enriqueta R. Casares; Sur, Rosario Camino; Este, José Rodríguez; Oeste, Camilo Prado	Labor.
37	Arturo Rodríguez Casares ...	Norte, Enriqueta R. Casares; Sur, Rosario Camino; Este, José Rodríguez; Oeste, Camila Prado	Prado.
38	Valeriana Olay Prado	Norte, María Casaprima y otros; Sur, Arturo Rodríguez; Este, Ignacio Corujo; Oeste, Herminio Prado Prado	Prado.
39	Herminio Prado Río	Norte, Ignacio Corujo; Sur, Arturo Rodríguez; Este, Valeriana Olay; Oeste, Ignacio Corujo	Prado.
40	Ignacio Corujo Balbidares ...	Norte, Peligros Estrado; Sur, Herminio Prado; Este, Eulalia Casaprima; Oeste, Cristóbal Prado	Prado.
41	Ignacio Corujo Balbidares ...	Norte, Peligros Estrado; Sur, Herminio Prado; Este, Eulalia Casaprima; Oeste, Cristóbal Prado	Prado.
42	Peligros Estrada Nora	Norte, camino; Sur, Cristóbal Prado y otro; Este, Eulalia Casaprima; Oeste, Ramona González y otro...	Prado de 1.ª.
43	Clementina Morán López ...	Norte, camino; Sur, camino; Este, camino; Oeste, Eusebio Sánchez	Labor de 1.ª.
44	Clementina Morán López ...	Los mismos que la anterior...	Labor de 1.ª.
44'	Ignacio Corujo Balbidares...	Norte, Jesús Rodríguez; Sur, Paciente Hernández; Este, Baldomera Olay; Oeste, Jesús Rodríguez	Prado.
45	Feliciano Pérez Baragaña ...	Norte, Eduardo Rodríguez; Sur, camino; Este, F. C. en construcción; Oeste, José Sánchez y otros	Prado.

Número de orden	Propietarios	Linderos	Clasificación de los cultivos
45	Eduardo Rodríguez Prado ...	Norte, Manuel Alvarez; Sur, Laureano Prado; Este, José María Navia; Oeste, Claudio Fernández	Labor.
46	Jesús Rodríguez Casares	Norte, Mariano Bobes; Sur, Eduardo Rodríguez y otros; Este, José María y Aniceto Campos; Oeste, camino ...	Labor.
47	Ignacio Corujo Balbidares ...	Norte, María Cañedo; Sur, Eduardo Rodríguez; Este, Ferrocarril; Oeste, Eusebio Sánchez y otros	Monte.
48	Ignacio Corujo Balbidares ...	Norte, Casildo Pérez; Sur, José María Fernández; Este, Aurelio Pérez; Oeste, Ferrocarril	Prado.
49	María Cañedo González	Norte, sin datos; Sur, Ignacio Corujo; Este, Casildo Pérez; Oeste, Enequina Prado	Prado.
50	J. Luis González Sánchez ...	Norte, Francisco Alvarez; Sur, Hrdos. Conde de Agüera; Este, Ferrocarril; Oeste, José Prado	Labor *
51	Hermínio Prado Río	Norte, Claudio Fernández; Sur, Valentín Pérez; Este, Bernardo Bobes y otros; Oeste, Jesús Rodríguez y otros	Prado.
53	José Pedregal Gutiérrez	Norte, Asunción Pardo; Sur, Arroyo y Rogelio Fernández; Este, Nicanor Gutiérrez; Oeste, F. C. Económicos	Prado.
54	Hrdos. de Adolfo Bulla	Norte, Antonio Uriá; Sur, Conde de Velarde; Este, Conde de Velarde; Oeste, José Pedregal	Labor de 1.ª.
55	Conde de Velarde	Norte, Hrdos. de Vicente Villaverde; Sur, Hrdos. de Cayetano Uriá; Este, Prado del mismo; Oeste, Herederos de Arias y Camino.	Prado.
56	Conde de Velarde	Los mismos que la anterior...	Labor de 1.ª.
57	Conde de Velarde	Los mismos que la anterior...	Labor.

que lo envía, haciendo constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido y que corresponde a su muestra. El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 26 de junio de 1956.—El Coronel Director, Presidente del Tribunal de Subasta, Benito Casado García. 2.707—O.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Jefatura de Intendencia

ADQUISICIONES

Para atender a las necesidades del ganado durante la campaña de 1 de agosto de 1956 a 1 de agosto de 1957, se recibirán ofertas de cebada y paja en este Centro directivo, Guzmán el Bueno, 122, a las once horas del día 10 de julio próximo, en la Junta Administrativa del mismo, y con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la Jefatura de Intendencia de dicho Centro a disposición de los oferentes. La apertura de los pliegos será pública en el Salón de Juntas en la hora y día anteriormente expresados. Madrid, 27 de junio de 1956.—El Comandante Jefe de Intendencia. 7.511—O.

CONSEJO DE LAS OBRAS DEL MONUMENTO A LOS CAIDOS

Se anuncia concurso público para la ejecución de las obras necesarias para la explanación general de la plaza posterior de enlace del edificio construido con la puerta y galería que conduce a la cripta; obras de construcción de una arquería de enlace entre el edificio existente y la puerta posterior de entrada a la cripta y obras de construcción de la puerta de acceso a la cripta, en la plaza posterior de enlace con el edificio construido.

Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de once a una de la mañana, estarán de manifiesto en las oficinas del Consejo de Administración de las Obras del Monumento Nacional a los Caídos, situadas en el Palacio de Oriente, todos los documentos del proyecto, pudiendo hacer los concursantes la presentación de los pliegos en el transcurso de este plazo.

La admisión de proposiciones quedará cerrada a las doce horas del día final del plazo citado en el párrafo anterior.

La apertura de los pliegos se efectuará, públicamente, veinticuatro horas después de cerrado el plazo de admisión.

Madrid, 28 de junio de 1956.—El Consejero-Gerente, Antonio de Mesa y Ruiz-Mateos. 2.702—O

DELEGACIONES DE HACIENDA

GUIPUZCOA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE CITACIÓN

Celebrando el Pleno del Tribunal Provincial el próximo día 25 de junio, a las diez treinta horas de la mañana, en la sala de Juntas de la Delegación de Hacienda, sesión para ver y fallar los expedientes que a continuación se relacionan, por la presente se cita y emplaza a los inculcados que se expresan para que comparezcan ante dicho Tribunal el día y hora citados, con la advertencia que de no hacerlo les pararán los perjuicios a que hubiere

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

SEGUNDA SUBASTA

El excelentísimo señor Ministro del Ejército ha dispuesto se celebre una segunda subasta para la adquisición de 20.000 kilos de algodón hidrófilo de primera o segunda calidad, según se detalla en los pliegos de condiciones puestos de manifiesto en el tablón de anuncios de este establecimiento.

Dicha subasta se verificará en el salón de actos del mismo. Embajadores, número 75, el día 27 del próximo mes de julio, a las once horas de la mañana, ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora el Tribunal admitirá los pliegos que se presenten. Dichos pliegos serán presentados en sobres cerrados, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la referida media hora.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Una vez abiertas las ofertas se hará la adjudicación provisional a la proposición que, ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos, resulte más económica. Caso de ser dos o más proposiciones iguales se invitará por el Presidente

del Tribunal a una licitación por pujas a la lina durante quince minutos, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad se decidirá por sorteo.

El Tribunal se reservará el derecho de ampliar la oferta si conviniese al Servicio, de acuerdo con las condiciones que señala el artículo 36 del Reglamento de Contratación Administrativa para el Ramo del Ejército, y previa autorización de la Superioridad.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro, todos los días laborables, de ocho a catorce horas.

La subasta se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento provisional de Contratación Administrativa, de 10 de enero de 1931, y disposiciones complementarias.

Los señores oferentes deberán enviar a este establecimiento con ocho días de anticipación al fijado para la subasta, y para proceder a su análisis, un paquete muestra de 250 gramos de cada una de las clases de algodón que se ofrecen, con el fin de cotejar la calidad y demás peculiaridades del expresado material. En dicho paquete muestra se remitirá lacrado y fijándose un cartón con un lema, sin indicación de la fábrica o persona

lugar, significándoles que deberán presentar en dicho momento toda la prueba documental de que intenten valerse y proponer las demás que convengan a su derecho; que pueden nombrar al comerciante o industrial que ha de formar parte del Tribunal, asistiendo, en caso de no hacerlo, la persona designada con carácter general, y que pueden valerse de Abogados en ejercicio que hablen en su nombre.

Expediente número 76 de 1949, de defraudación, por descubrimiento de ganado caballar y mular, seguido a Juan Ariztia, cuyo último domicilio conocido fué en Urdax, Caseria Ascain; Saralegui, Pastor de Orbaiceta; Evaristo Erviti Cilveti, con domicilio en Alcoz (Navarra); Miguel Sanzberro Echeveste, de Lesaca, barrio Bitiria, caseria Iruzama; Esteban Irazoqui Marichalar, de Vera de Bidasoa; Eugenio Irazoqui Marichalar, de Vera de Bidasoa (Navarra); Manuel Irazoqui Marichalar, de Vera de Bidasoa (Navarra), y Fermín Viurrarena, de Vera de Bidasoa (Navarra).

Expediente 158 de 1944, de defraudación, por aprehensión de café, seguido a Mariano Sánchez González, con domicilio conocido en Madrid, calle de Maldonado, 64, bajo.

San Sebastián, 8 de junio de 1956.—El Secretario (ilegible).
3.228—O.

OVIEDO

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación.—Secretaría

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Lino Enche Jiménez, que últimamente lo tuvo en la calle Món, número 8, piso segundo, derecha, de esta capital, se le hace saber por medio de la presente que la Presidencia de este Tribunal ha dictado providencia, fijando como procedimiento sancionador para este expediente número 28 de 1953, en el que figura encartado, el de infracción de mínima cuantía que establece el artículo 53 del Texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, quedando expresamente advertido que contra dicha providencia puede interponer, durante el siguiente día a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, recurso de súplica ante dicho señor Presidente, y que de no efectuarse se seguirá el procedimiento dispuesto en el artículo 76 de dicho Texto refundido.

Igualmente se le notifica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de dicho Texto legal, se le concede un plazo improrrogable de cinco días, para que dentro de él presente la prueba documental que juzgue conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica, a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimiento, de 29 de julio de 1924.

Oviedo, 8 de junio de 1956.—El Secretario del Tribunal, José Ramón Fernández.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Octavio Pintos.

3.242—O.

PONTEVEDRA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

El día 30 de junio de 1956, a las once horas, se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda la subasta de la embarcación que, procedente de una aprehensión, se reseña a continuación:

«Carmen número 2», de 11,68 toneladas métricas, 12,30 metros eslora, 3 metros manga, 1,50 metros puntal, con motor «Balduin», depositada en la Aduana de

Villagarcía de Arosa, afecta al expediente número 949 de 1954. Valorada en pesetas 40.000.

1.ª La embarcación que se subasta se entiende nacionalizada a todos los efectos.

2.ª La subasta será por pujas a la llana, adjudicándose la embarcación al mejor postor, no admitiéndose pujas inferiores al precio de tasación.

3.ª Para poder tomar parte en la subasta habrá de depositarse previamente en la Mesa de subastas el 10 por 100 del precio de tasación.

4.ª Los impuestos que recaigan sobre la adjudicación serán de cuenta del adjudicatario, así como los gastos del anuncio.

Pontevedra, 9 de junio de 1956.—El Secretario del Tribunal, José Guede.—Visto bueno: El Delegado-Presidente. P. S. (ilegible).

3.246—O.

SEVILLA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULAS DE CITACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Miguel Mohedano, Antonio Osaenz de la Torre y Juan Gómez Calero, que figuran encartados en el expediente 268 de 1949, por la presente se le comunica que el próximo día 19 de julio de 1956, a las diez horas, se reunirá en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el Tribunal, en Comisión Permanente, para conocer de los hechos motivadores del citado expediente.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que en el acto de su comparecencia ante el Tribunal deberá aportar toda la prueba documental de que intente valerse y proponer las demás que convengan a la defensa de su derecho, y que, asimismo, puede designar el comerciante o industrial que ha de formar parte del Tribunal en concepto de Vocal, bien entendido de que si no lo hiciere asistirá en tal concepto la persona designada al efecto con carácter general.

Sevilla, 6 de junio de 1956.—El Secretario del Tribunal, Carlo M. Herrera de Vargas. — Visto bueno: El Presidente, Juan González-Palomino Martínez.

3.247—O.

Desconociéndose el actual domicilio de Rogelio Hermine y Manuel Moreno, que figuran encartados en el expediente 375 de 1955, por la presente se les comunica que el próximo día 19 de julio de 1956, a las diez horas, se reunirá en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el Tribunal, en Comisión Permanente, para conocer de los hechos motivadores del citado expediente.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que en el acto de su comparecencia ante el Tribunal deberá aportar toda la prueba documental de que intente valerse y proponer las demás que convengan a la defensa de su derecho, y que, asimismo, puede designar el comerciante o industrial que ha de formar parte del Tribunal en concepto de Vocal, bien entendido de que si no lo hiciere asistirá en tal concepto la persona designada al efecto con carácter general.

Sevilla, 6 de junio de 1956.—El Secretario del Tribunal, Carlo M. Herrera de Vargas. — Visto bueno: El Presidente, Juan González-Palomino Martínez.

3.248—O.

Desconociéndose el actual domicilio de Ana Donoso, Joaquín Alonso Díaz, Emilio Domínguez, Florian y Bernardino Chapa-

ro y Antonio Martín Martín y José Luis Cuenca Sánchez, que figuran encartados en el expediente 409 de 1954, por la presente se les comunica que el próximo día 5 de julio de 1956, a las diez horas, se reunirá en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el Tribunal, en Comisión Permanente, para conocer de los hechos motivadores del citado expediente.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que en el acto de su comparecencia ante el Tribunal deberá aportar toda la prueba documental de que intente valerse y proponer las demás que convengan a la defensa de su derecho, y que, asimismo, puede designar el comerciante o industrial que ha de formar parte del Tribunal en concepto de Vocal, bien entendido de que si no lo hiciere asistirá en tal concepto la persona designada al efecto con carácter general.

Sevilla, 5 de junio de 1956.—El Secretario del Tribunal, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno: El Presidente, Juan González-Palomino Martínez.
3.249—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionaria: Doña Antonia Oller C. de Sobregrau, viuda de Arumi.
Localidad del emplazamiento: Vich.
Capital total: 2.150.000 pesetas.
Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de chocolates con una sección de pastelería y bollería.
Producción: 12.000 Kg. de productos de pastelería y bollería.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 8 de mayo de 1956.—El Ingeniero Subjefe, E. García Martí.
7.048—O.

Peticionario: Don José Tapiol Aubesart.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: Actual, 100.000 pesetas; en la ampliación, 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar otra prensa de inyección en su fábrica de envases de materia plástica.

Producción: Actual, unos 300.000 nuevos envases de 750 a 1.000 cm.³

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 5 de junio de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
7.076—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Pedro Arroyo Hernández.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 65.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de piezas y accesorios para la industria en general.

Producción: 1.500 piezas anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
7.080.—O.

Peticionario: Don Francisco Fábregas Cors.

Localidad del emplazamiento: Mataró.
Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar en Mataró una fábrica de géneros de punto para prendas interiores en algodón.

Producción: 20.000 prendas interiores en algodón al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 24 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
7.087.—O.

Peticionario: «Cotonat y Oller, S. R. C.».
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Nueva industria de bisutería.

Producción aproximada: 2.000.000 de piezas, tales como broches, cierres, etc.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 7 de junio de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
7.089.—O.

ALBACETE

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Daniel Baigorri Martínez.

Emplazamiento: Albacete, calle Cruz, número 13.

Capital: 85.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de pinturas y barnices con la instalación de dos calderas para fundición y filtrado, una refinadora y un compresor.

Producción: 170.000 kilogramos al año de pinturas al temple y 50.000 kilogramos de barnices.

Maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, núm. 3.

Albacete, 29 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
7.057.—O.

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Antonio Viudas Sáez.
Emplazamiento: Albacete
Capital: 116.250 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de cámaras frigoríficas para la conservación de productos biológicos.

Producción: La correspondiente a una antecámara de 17.270 y dos cámaras de 68.040 metros cúbicos de capacidad.

Maquinaria y materias primas, de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, número 3.

Albacete, 29 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
7.058.—O.

ALICANTE

INSTALACIÓN ELÉCTRICA ALTA TENSIÓN

Peticionario: Compañía de Riegos de Levante, S. A.

Lugar de situación de la industria: Albufera, Alicante.

Objeto de la petición: Instalar en dicho lugar un ramal a 11.000 voltios que partiendo del poste número 29 de la línea del Cabo de la Huerta, y con un recorrido rectilíneo de 856 metros, termina en un transformador aéreo de 50 KVA.

Capital: 68.101 pesetas

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida General Mola, 3.

Alicante, 11 de junio de 1956.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.
7.039.—O.

NAVARRA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Junta Parroquial de Acción Católica.—Artajona.

Objeto de la industria: Establecer en Artajona un cinematógrafo con un aforo de 294 localidades.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Gorríti, 32).

Pamplona, 25 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
467.—O.

VALLADOLID

INSTALACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Máximo Pedrosa Lósada.

Capital: 10.252.320 pesetas.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de ladrillos en Santovenia de Pisuerga.

Producción: Unas 150.000 piezas diarias de ladrillos de fachada y huecos.

Maquinaria: Será objeto de importación la siguiente: Una excavadora, un molino de rulos, un distribuidor receptor de tierras, dos laminadores trituradores, dos galleteras al vacío, dos enteros-automáticos, dos cintas transportadoras, una instalación completa de transportadores,

descargadores, carruseles, una instalación completa para el prensado en seco, un secadero túnel automático, un horno túnel y un auto-cargador.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal

Valladolid, 11 de junio de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.
3.339.—O.

DISTRITOS MINEROS

MADRID

Se hace público que por el Ministerio de Industria han sido otorgados los permisos de investigación que a continuación se detallan:

Número: 1.880.—Nombre: «Quiñones.»—Mineral: Cobre y otros.—Hectáreas: 186
Término: Garganta de los Montes y Lozoyuela.

Número: 1.881.—Nombre: «Lolita.»—Mineral: Cobre y otros.—Hectáreas: 107.—Término: Garganta de los Montes.

Lo que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se hace saber a los interesados y público en general, por mediación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia.

Madrid, 14 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Miláns del Bosch.
3.272.—O.

Provincia de Guadalajara

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Madrid, hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

Número del expediente: 1.781.—Nombre del permiso: «Santa Bárbara.»—Mineral: Carbón de piedra.—Hectáreas: 100.—Término: Cuevaslabradas.—«Boletín Oficial» de la provincia núm. 39, de fecha 17 de mayo de 1956.

Provincia de Toledo

Número del expediente: 1.105.—Nombre de la concesión: «Santa Clara.»—Mineral: Cobre.—Hectáreas: 75.—Término: Canuñas.—«Boletín Oficial» de la provincia número 111, de fecha 19 de mayo de 1956.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a las anteriores concesiones, lo vea reflejado en el término de treinta días, en escrito presentado en esta Jefatura.

Madrid, 23 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch.
3.270/71.—O.

ALMERIA

Don Felipe Calle Reilloso, Ingeniero Jefe Accidental del Distrito Minero de Almería.

Hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro de Industria se han concedido los siguientes permisos de investigación:

«Complemento a Coronada», número 38.989, de mineral hierro, situado en el término municipal de Bédar.

«San Federico», número 39.018, de mineral de plomo, situado en el término municipal de Félix.

«Magdalena» número 39.027, de mineral de ilmenita, situado en el término municipal de Níjar.

«Javierín», número 39.028, de mineral de cobre, situado en el término municipal de Huércal Overa.

«El Usero», número 39.033, de mineral de coque y bentonita, situado en el término municipal de Níjar.

Almería, 17 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).
3.251-O.

CIUDAD REAL

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber:

Que por el Ministerio de Industria han sido otorgados los permisos de investigación siguientes:

Número: 11.561.—Nombre: «Santo Rostro de Jesús».—Término: Cabezarrubias del Puerto.—Mineral: plomo: hectáreas: 30.

Número: 11.573.—Nombre: «La Ligeira».—Término: Cabezarrubias del Puerto.—Mineral: plomo.—Hectáreas: 18.

Número: 11.574.—Nombre: «San Fernando».—Término: Cabezarrubias del Puerto.—Mineral: plomo.—Hectáreas: 24.

Lo que se publica en este periódico oficial en virtud de lo que determina el artículo 65 del vigente Reglamento de Minería.

Ciudad Real, 14 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Enrique Poblet.
3.257-O.

LA CORUÑA

Se hace público que por el excelentísimo señor Ministro de Industria han sido otorgados, con fecha 27 de abril próximo pasado, los siguientes permisos de investigación:

Provincia de Lugo

«Matilde», número 4.004, de 36 pertenencias de plomo y otros minerales, en los términos municipales de Pastoriza y Riotorto, a favor de don Constantino Cabaneiro López.

«Segunda», número 4.007, de 20 pertenencias de mineral de sílice, en el término municipal de Foz, a favor de don Santiago de Jaureguizar e Isasi.

«Nuestra Señora de Aránzazu», número 4.010, de 18 pertenencias de mineral de caolín, en el término municipal de Cervo, a favor de don Domingo Barrera Vidaurreta.

Provincia de Orense

«Don Pelayo», número 3.529, de 30 pertenencias de minerales de estaño y volframio, en los términos municipales de Calvos de Randín y Muíños, a favor de don Manuel Calvo Gómez.

«Santa Eulalia», número 3.578, de 54 pertenencias de volframio, estaño y otros minerales, en los términos municipales de Esgos y Maceda, a favor de don Dionisio Umarán Fernández.

«Dolores», número 3.588, de 36 pertenencias de mineral de caolín, en los términos municipales de La Merca y Cartelle, a favor de don Benito Vázquez Feljoo.

«Jobal», número 3.590, de 16 pertenencias de volframio, estaño y otros minerales, en el término municipal de Monterey, a favor de don José María Baldomino Mesón.

Provincia de Pontevedra

«Canero», número 1.423, de 33 pertenencias de mineral de caolín, en el término municipal de Puenteareas, a favor de don José Vázquez Soliño.

«Isla de Cortegada», número 1.516, de 41 pertenencias de volframio y otros minerales, en el término municipal de Villegarcía de Arosa, a favor de don Joaquín González de Castejón y Chacón.

«La Sorpresa», número 1.549, de 218 pertenencias de caolín, mica y otros minerales, en el término municipal de Puente Caldelas, a favor de don José Lodeiro Seijo.

«Eva II», número 1.553, de 500 pertenencias de mineral de litio, en el término municipal de Lalin, a favor de don Manuel Suárez Duro.

Lo que se anuncia para general conocimiento, conforme dispone el artículo 65 del vigente Reglamento general de Minería.

La Coruña, 13 de mayo de 1956.—El Ingeniero-Jefe, Faustino Hervada.
3.260-O.

LA CORUÑA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

Provincia de Orense

«El Secreto», número 3.642, de 135 pertenencias de mineral de caolín y otros, en el término municipal Boborás («Boletín Oficial» de la provincia núm. 106, de 12 de mayo de 1956).

«Carmifia», número 3.641, de 60 pertenencias de mineral de estaño y otros, en el término municipal de Irijo («Boletín Oficial» de la provincia núm. 106, de 12 de mayo de 1956).

Estas solicitudes fueron admitidas definitivamente por esta Jefatura sin perjuicio de tercero y salvo mejor derecho.

Lo que se hace público a fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan durante un plazo de treinta días naturales presentar sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe de este Distrito Minero.

La Coruña, 19 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Faustino Hervada.

3.261.—O.

LEÓN

CADUCIDADES

Por Resolución de esta Jefatura de Minas de fecha primero de diciembre de 1954, ha sido caducada la concesión derivada del permiso de investigación «La Veilla», número 11.301, de cien pertenencias de mineral de carbón, sita en el Ayuntamiento de Renedo de Valdetuéjar, por no haber presentado en el plazo reglamentario de quince días que señala el artículo 91 del Reglamento de Minería, una póliza de 157,50 pesetas por lerechos de título de propiedad, y en papel de pagos al Estado, como reintegro por derechos de superficie de las pertenencias demarcadas.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se anuncia, declarando franco el terreno que comprende dicha concesión, transcurridos ocho días de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO; admitiendo nuevas solicitudes en la Jefatura de Minas, desde las diez a las trece horas.

León, 17 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Elvarriño.
3.267-O.

PALENCIA

Provincia de Palencia

El Ingeniero Jefe de este Distrito, hace saber: Que por el Excmo. Sr. Ministro de Industria, han sido otorgadas las siguientes concesiones de explotación minera:

Número: 2.847.—Nombre: «El Soloyal.» Mineral: Carbón.—Hectáreas: 348.—Término municipal: San Salvador de Cantamuga.—Fecha de titulación: 26 de marzo de 1956.

Número: 2.889.—Nombre: «Cuatro Amigos.»—Mineral: Carbón.—Hectáreas: 100.—Término municipal: Redondo.—Fecha de titulación: 26 de marzo de 1956.

Provincia de Burgos

Número: 3.538.—Nombre: «Diana».—Mineral: Hierros.—Hectáreas: 80.—Término municipal: Rubena.—Fecha de titulación: 26 de marzo de 1956.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 3 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, G. Adriano García-Lomas.
3.275/6-O.

SALAMANCA

Por el Ministerio de Industria, y en razón de hallarse en zona reservada por el Estado, ha sido concedido, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 de la Ley de Minas de 19 de julio de 1944, el permiso de investigación minera siguiente:

Número 4.008, nombrado «Esperanza 2.ª», de diecisiete pertenencias, de minerales de estaño y volframio, en término municipal de Aldea del Obispo, de la provincia de Salamanca.

Lo que para general conocimiento se hace público mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento general para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1945.

Salamanca, 12 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Paulo Calvo.
3.277.—O.

ZARAGOZA

Provincia de Huesca

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Número del permiso: 1.826.—Nombre de la concesión de explotación: «Complemento.»—Mineral: Plomo.—Hectáreas: 35.—Término municipal: Bielsa.—Publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 111, de fecha 16 de mayo de 1956.

Provincia de Zaragoza

Número del permiso: 2.083-P. I.—Nombre de la concesión de explotación: «La Buena.»—Mineral: Cobre.—Hectáreas: 28.—Término municipal: Undués Pintano.—Publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 107 de fecha 11 de mayo de 1956.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Zaragoza, 17 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Julián Escudero.
3.280-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

JUCAR

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Crescencio Garde Romero.

Domicilio: San Marcos, número 41, segundo, Maarid.

Representante en Valencia: Don Carlos Hernández Sopena calle de Jesús número 77, puerta 20.

Clase de aprovechamiento: Alumbrado y menesteres domésticos de una casa rural en el sitio donde se han de verificar las obras y fuerza motriz para accionar una serrería.

Cantidad de agua que se solicita: Cientos veinte litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo de la Hoza.

Término municipal donde radican las obras: Valdeganga de Cuenca, provincia de Cuenca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la plaza de Tetuán, número 18, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él.

Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

Valencia, 8 de junio de 1956.—El Ingeniero Director, R. Montiel.

7.344—O.

PIRINEO ORIENTAL

Declaradas de urgente ejecución las obras de construcción del Pantano de Sau, en la provincia de Barcelona, y a los efectos de aplicación del procedimiento de urgencia para las expropiaciones forzosas establecido por la Ley de 7 de octubre de 1939, se hace público que se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas comprendidas en el «Cuarto grupo» (cola de embalse), cuya relación se detalla al final de este escrito, en los días del próximo

Relación que se cita de propietarios del «Cuarto grupo» de fincas

Número de orden	Propietarios	Nombre de la finca	Término municipal
1	José Autet Bruguera	Manso Serrat	Vilanova de Sau.
2	Mariano, Emilio y Vicente Monge Ferrer	Las Talladas	Idem.
3	Francisco Vilar Sabatés	Albarda	Idem.
4	Concepción Arenal Arcaróns	El Grau	Idem.
5	José Subiranas Masmitjá	Subiranas	Tavertet.
6	Misolina Gorch Sala	Baucells	Idem.
7	María Vilar Pujolriu	Collformich	Sta. M. ^a de Corcó.
8	Misolina Gorch Sala	San Vicente	Idem.
9	Pío Montaña Mir	Moner	Idem.
10	María y Manuela Mas Casanovas	Moli de la Gorga... ..	Idem.
11	Javier Calderó Saderra	Pont San Martí	Idem.
12	Juan Sellabona Illamola	Campgrán	Idem.
13	Javier Vilaró Puigrefagut	La Escanera	Idem.
14	Javier Vilaró Puigrefagut	Colom Gros	Idem.
15	Ramón Font Sabatés	El Bach	Masias de Roda
16	Salts del Ter, S. A.	Pujalt	Idem.
17	José Arisa Solerdelloveras	Caserras	Idem.
18	Josefa, Antonia, José, Jaime y María Marcó Bruguera	Bruguera	Idem.
19	Unión Industrial Algodonera, Sociedad Anónima	Sanglés Vell	Idem.
20	Inmobiliaria Baurier, S. A.	Mas	Idem.
21	José Serrabou Comas	Serrabou	Idem.
22	Tecla Sala Miralpeix	Els Molins	Idem.
23	Tecla Sala Miralpeix	Samalasa	Idem.
24	Ramona Mir Viñeta	Tierras del Cementerio	Idem.
25	Miguel Viladecans Autet	Fusimanya	Tabérolas.
26	Enrique Soldevila Soldevila	Castell	Idem.
27	José Prat Codina	Ton Xich	Idem.
28	Juan Sanglas Serra	Manso Valls	Tavertet.

mes de julio y horas que a continuación se indican:

Día 3: A las diez horas, finca número uno (1); a las once horas, finca número dos (2); a las doce horas, finca número tres (3); a las trece horas, finca número cuatro (4); a las dieciséis horas, finca número cinco (5); a las diecisiete horas, finca número seis (6), y a las dieciocho horas, finca número veintiocho (28).

Día 4: A las nueve horas, finca número siete (7); a las diez horas, finca número ocho (8); a las once horas, finca número nueve (9); a las doce horas, finca número diez (10); a las trece horas, finca número once (11); a las dieciséis horas, finca número doce (12); a las diecisiete horas, finca número trece (13), y a las dieciocho horas, finca número catorce (14).

Día 5: A las nueve horas, finca número quince (15); a las diez horas, finca número dieciséis (16); a las once horas, finca número diecisiete (17); a las doce horas, finca número dieciocho (18); a las trece horas, finca número veintiuno (21); a las dieciséis horas, finca número veinticuatro (24); a las diecisiete horas, finca número veinticinco (25); a las dieciocho horas, finca número veintiséis (26), y a las diecinueve horas, finca número veintisiete (27).

Día 6: A las diez horas, finca número diecinueve (19); a las dieciséis horas, finca número veintidós (22), y a las diecisiete horas, finca número veintitrés.

Día 7: A las diez horas, finca número veinte (20).

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que puedan comparecer los interesados en dicha ocupación, advirtiéndoles que podrán usar de los derechos que se consignan en el artículo 4.º de la citada Ley de 7 de octubre de 1939.

Barcelona, 18 de junio de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, J. Montañés.

ANUNCIOS PARTICULARES

TRANSPORTES SUBURBANOS DE BARCELONA, S. A.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de cuantos puedan tener interés en ello, que la Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada el día 11 del corriente mes, ha acordado la disolución de nuestra Sociedad y fusión con «Urbanizaciones y Transportes, S. A.», mediante la incorporación de nuestro patrimonio (activo y pasivo) a dicha Compañía.

Esta operación tendrá lugar mediante un canje de acciones, cuya proporción es la siguiente: cinco acciones de esta Sociedad por una acción de «Urbanizaciones y Transportes, S. A.», totalmente liberada de su nominal.

Se recuerda a los señores accionistas no asistentes a la Junta general, que tienen el plazo de tres meses para adherirse por escrito al acuerdo, y que de no hacerlo quedarán separados de la Sociedad, recibiendo la parte que les corresponde, conforme al balance cerrado el día anterior a la Junta general extraordinaria y aprobado por la misma.

El texto de los acuerdos podrá ser examinado en las oficinas de esta Sociedad en Barcelona, calle Mayor de Gracia, número 50, en la que durante el plazo de tres meses se admitirá la inscripción de adhesiones a los acuerdos de fusión adoptados por la Junta general.

Oportunamente se avisará por medio de anuncios la fecha y forma de efectuar el canje de las acciones.

Barcelona, 23 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Bertrán Güell.

7.410—P

2.ª 30-6-1956

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, S. A.

MADRID

EMISIÓN DE 10 DE ABRIL 1956

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los fines establecidos en el mismo, se convoca para el día 16 del próximo mes de julio, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social de esta Sociedad, calle de la Montera, número 48, Madrid, a la Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de la tercera emisión de obligaciones, formalizada en escritura pública, de fecha 10 de abril de 1956, otorgada ante el notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo.

Los obligacionistas que deseen asistir a esta Asamblea general deberán acreditar su derecho de asistencia mediante la presentación del correspondiente resguardo de suscripción, con cuatro días de antelación, al menos, a la fecha señalada para celebrar la Asamblea, en el domicilio social o en cualquiera de los Bancos Español de Crédito o Urquijo y sus Sucursales o Agencias, donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 27 de junio de 1956.—El Comisario Presidente, Antonio Rodríguez Pérez.

7.486-P.

TELESQUIS PIRENAICOS, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la calle Paradís, 10, principal (C. E. C.), a las 7.30 tarde, el día 2 de

julio, de primera convocatoria, y el día 3, de segunda, bajo el siguiente orden del día:

- Presentación del balance y Memoria del año 1955.
 - Elección de Consejeros y Censores de cuentas.
 - Ruegos y preguntas.
- Barcelona, 15 de junio de 1956.—El Presidente del C. de A.
7.487-P.

FERROCARRIL DE CARREÑO, S. A.
MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 16 del actual, ha dispuesto repartir un dividendo de treinta pesetas por acción a las acciones números 1 al 10.143 y diez pesetas por acción a las acciones números 10.144 al 12.000, libre de impuestos, por los beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1955.

El referido dividendo se hará efectivo desde el próximo día 1 de julio contra la entrega del cupón número 20 en el Banco Urquijo, de Madrid, y en el Banco Urquijo, Sucursal de Gijón.

Madrid, 30 de junio de 1956.—El Secretario, Hilario López Díaz.
7.488-P.

SOCIEDAD ANONIMA «EL AGUILA»
Declarada Empresa Modelo por el Estado,
18-7-46

MADRID-VALENCIA-CORDOBA
DIVIDENDO ACTIVO

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo de pesetas 30 por acción (impuestos a cargo del accionista), contra el cupón número 108 a las acciones actualmente en circulación.

El pago se efectuará a partir del día 2 de julio próximo en la Caja de los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.

Madrid, 26 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Zaldo y Arana.
7.489-P.

**COMPANIA ARRENDADORA
INMOBILIARIA, S. A.**
C. A. I. S. A.

(En liquidación)

MADRID

Se hace público que por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Sociedad del día 22 de los corrientes, a partir de la publicación del presente anuncio se pagarán a las acciones de esta Compañía diez pesetas por acción en concepto de segunda entrega en metálico a cuenta de la cuota de liquidación definitiva, que se harán efectivas contra entrega del cupón número 9 de los títulos (que se habilita a este efecto), y presentación de las correspondientes pólizas en las oficinas sociales.

Madrid, 23 de julio de 1956.—La Comisión Liquidadora.
7.490-O.

**CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el día 14 de julio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio

social, Caspe, 12, principal, para deliberar y acordar, si procede, la disolución y extinción de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen asistir deben depositar sus acciones de acuerdo con las prescripciones estatutarias.

Barcelona, 23 de junio de 1956.—Por autorización del Consejo de Administración, el Presidente, Juan Fort Caixal.
7.497-P.

**SOCIEDAD IBERICA INDUSTRIAL
Y COMERCIAL, S. A.**

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 del próximo mes de julio, a las trece horas, en el domicilio social, calle de Juan de Mena, número 8, a fin de someter a su deliberación:

Memoria, inventario, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1955 y gestión del Consejo.

Nombramiento de señores Consejeros.

Nombramiento de señores censores de cuentas y suplentes para el año 1956.

A los efectos de asistencia a la Junta e intervención en la misma se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de junio de 1956.—El Consejero Delegado, Angel B. Sanz.
7.510-P.

**AUTOCESORIOS HARRY WALKER,
SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA

El Consejo de Administración, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 15 de los corrientes, de aumentar el capital social en la suma de 30.000.000 de pesetas mediante la emisión de 60.000 acciones ordinarias de 500 pesetas cada una, puestas en circulación con una prima de 250 pesetas cada una, a desembolsar inicialmente en un 50 por 100, de los importes de una y otra, pone en conocimiento de los señores accionistas que, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas, ha tomado los siguientes acuerdos en sesión celebrada en el día de hoy:

a) Conceder a los actuales accionistas de la Sociedad un plazo, que se iniciará en 1 de julio próximo y terminará en 31 del propio mes, para ejercitar su derecho de suscripción preferente a razón de tres acciones nuevas por cada dos antiguas que posean.

b) Que el citado desembolso inicial del 50 por 100 del valor nominal de las acciones solicitadas y del de la prima complementaria se satisfaga en el momento de tener lugar la suscripción de referencia.

c) Señalar como fecha inicial para la participación en los beneficios sociales de los nuevos títulos emitidos, en proporción al capital desembolsado, la del día 1 de julio próximo.

d) Determinar, para el caso de que la emisión no fuera cubierta totalmente, que se proceda a un segundo reparto entre los accionistas que lo soliciten, en proporción a las que posean y en las condiciones que fije el Consejo de Administración. Si después de este segundo reparto quedara algún sobrante, se ofrecería al público en las condiciones que así bien se señalarán.

Barcelona, 22 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.
7.503-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION**

MADRID

EDICTOS

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de Primera Instancia número once, en el juicio universal de concurso necesario de acreedores de don Francisco Javier de Azpiroz y Rolland, se anuncia de nuevo la venta en pública subasta, por primera vez, de la siguiente finca:

Casa sita en esta capital, calle de Jorge Juan, número cuarenta y seis duplicado, que consta de sotano destinado a garaje, planta baja y primera, segunda, tercera, cuarta y ático, con un piso por planta. El solar afecta la forma de un exágono irregular, y comprende una superficie plana de 731 metros 36 decímetros cuadrados, equivalentes a 9.420 pies 26 décimos, también cuadrados. Linda: por su frente, al Norte, en línea de 19 metros 85 centímetros, con la calle de Jorge Juan; por la derecha, entrando, al Oeste, en una línea quebrada, compuesta de tres rectas: la primera, de 21 metros 95 centímetros, con el solar número 46 de la calle de Jorge Juan; la segunda, orientada al Sur, de tres metros 50 centímetros, y la tercera, de 16 metros 60 centímetros, con la casa número 14 de la calle de Castelló; por el fondo o al Sur, en línea de 16 metros 25 centímetros, con el jardín de la casa número 3 de la calle del General Mola, y por el Este o izquierda, en una línea de 49 metros 75 centímetros, con el Parque Municipal o solar número 48 de la calle de Jorge Juan.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día primero de agosto próximo, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que la referida finca sale a subasta por primera vez y por el tipo de un millón ciento ochenta y siete mil ciento cincuenta y tres pesetas, en que ha sido tasada, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo; que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores, previamente y en efectivo, el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar; que los autos y los títulos de propiedad del inmueble, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al embargo decretado en dicho juicio universal continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a veintitrés de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, ilegible.—El Secretario, ilegible.
7.446—A. J.

En el Juzgado de Primera Instancia número doce de Madrid, Secretaría de don Luis de Gasque, penden autos de procedimiento sumario promovidos por el Procurador don Francisco Brullas, en nombre y representación de doña Petra Ramos Martínez, asistida de su esposo, don José Miguel Cortadí Calarmendi, contra don Inocencio Sánchez Rodríguez, al amparo del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, en reclamación de un crédito hipotecario dado en garantía de las siguientes fincas:

Primera.—Casa en Madrid, situada en el lugar conocido por Aluche o La Solana, próximo a la vía del ferrocarril de Madrid a Navalcarnero y el arroyo Aluche, barrio de Extremadura, señalada con el número cinco actual de la calle C antigua, hoy denominada Turaco, cuya finca, anteriormente y por empezar a contarse la numeración por la plaza de María del Carmen, estaba señalada con el número cuatro, correspondiéndole hoy el número cinco, como antes se dice, por empezar la numeración de la calle de Turaco, antes C, por la calle de San Antonio, o sea a la inversa que anteriormente. Dicha finca consta de planta baja, ocupada por locales comerciales, y una planta superior destinada a viviendas. Linda: por su frente, con calle llamada C; derecha, entrando, al Este, con casa número trece de la misma calle C, propia de don Inocencio Sánchez Rodríguez; izquierda, Oeste y Norte, o fondo, con resto de la finca de que se segregó. Comprende una superficie de doscientos ochenta y ocho metros cuadrados, de los que ocupa la parte edificada doscientos metros veinticinco decímetros cuadrados, destinándose el resto de la superficie a patios.

Segunda.—Edificio en construcción en Madrid, en sitio conocido por La Solana, que se compone de planta baja, planta principal, con dos viviendas, y planta segunda, con una sola vivienda, que linda: por su frente, con calle sin nombre; por el Sur y por el Este, con finca de que fué segregada, y por Oeste, con finca de don Inocencio Sánchez Rodríguez. Comprende una superficie de trescientos cincuenta y un metros doce decímetros cuadrados.

Tercera.—Edificio en construcción en Madrid, al sitio conocido por La Solana, que se compone de planta baja, principal con dos viviendas y planta segunda con una sola vivienda, que linda: por el Norte, con calle sin nombre; por el Sur y por el Oeste, con finca de que fué segregada, y por el Este, con finca de don Inocencio Sánchez Rodríguez. Comprende una superficie de trescientos cincuenta y un metros doce decímetros cuadrados.

En dichos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, por haber sido declarada en quiebra precedentemente celebrada, las citadas tres fincas, habiéndose señalado para la celebración del acto el día veintisiete de julio próximo, a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital.

Se hace saber a los licitadores que las mencionadas fincas salen a subasta en el precio de ciento cuarenta y cuatro mil pesetas cada una de ellas, debiendo aquéllos, para poder tomar parte en la misma, consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, a diez por ciento de dichos tipos, que son los pactados en la oportuna escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran los referidos tipos y consignándose el resto del precio ofrecido a los ocho días de aprobado el remate, que podrá verificarse a calidad de ceder a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para conocimiento del público, el pre-

sente, además de fijarse en el sitio de costumbre de este Juzgado, se insertará con veinte días de antelación, por lo menos, al señalado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de esta provincia, a cuyo fin se expide en Madrid a trece de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia (ilegible).

7.207—A. J.

BARCELONA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número nueve de los de esta ciudad, en providencia de esta fecha dictada en expediente sobre extravío de valores ochenta títulos de la serie A de la Deuda Municipal convertida, emisión 31 de marzo de 1941 del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, de valor nominal quinientas pesetas cada una, números 200.632 al 200.705 y números 595.880/85, propiedad del instante de dicho expediente don José Sabaté Alucha, representado por el Procurador don Angel Quemada Herce, por el presente se hace saber al tenedor o tenedores de dichos títulos extraviados para que comparezcan, si les conviniere, ante este Juzgado dentro del término de quince días a exponer lo que estimen procedente, bajo apercibimiento de pararse el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Barcelona, siete de junio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Gregorio Galiana.

7.102-A. J.

Ciudad Real

Don Juan Bautista Simarro y García de la Santa, Juez Municipal en funciones de Primera Instancia de Ciudad Real y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en éste de mi cargo se sigue expediente a instancia de don Rafael Gómez Ullate, mayor de edad, casado con doña Ana María de los Remedios Alvear Soto, con domicilio en esta capital, solicitando la adicción o modificación de los apellidos de sus hijos Rafael José Emilio, Fernando Carlos Quintán, María del Carmen, Luis, José Ignacio, Javier Fravisco y Gonzalo Gómez Alvear en el sentido de que el primer apellido de los indicados sea el de Gómez-Ullate, es decir, unir los dos del padre por ser así como generalmente son conocidos los hijos en esta capital y demás poblaciones donde residen habitualmente, originándose errores y confusiones constantes al preguntar solamente por el apellido Gómez y además porque incluso en cartas y documentos oficiales ya figuran en las direcciones el apellido Gómez-Ullate unido y nadie los conoce solamente por el apellido Gómez.

Lo que se hace público por medio del presente edicto que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de las provincias de Pamplona, por ser la naturaleza de Rafael José Emilio, Santander, por ser natural el Fernando Carlos Quintán del pueblo de Castañeda perteneciente a dicha provincia, y los demás por ser nacidos en Ciudad Real, en el «Boletín Oficial» de la misma, para que los que se crean con derecho a ello puedan conformular su oposición ante este Juzgado dentro del término de tres meses a contar del día de la fecha de la publicación del presente en dichos periódicos oficiales.

Dado en Ciudad Real a veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y

seis.—El Juez, Juan Bautista Simarro.—El Secretario (ilegible).

7.214-A. J.

VALENCIA

Don Vicente Ibáñez García, Magistrado, Juez de primera Instancia del número cuatro, encargado accidentalmente de la jurisdicción del de igual clase número cinco, de Valencia.

Hago saber: Que en expediente instado por doña Concepción, don Javier y don José García Lliberos, mayores de edad, naturales y vecinos de Valencia, soltera y casados, respectivamente, industriales los dos últimos y labores la primera, solicitando la unión de su primero y segundo apellido, o sea que en lo sucesivo puedan llamarse «García-Lliberos» y «Ferrandis» por ser éste el segundo apellido de su padre, y por lo que respecta a los hijos del solicitante José García llamados José, María de los Desamparados y Concepción García deberán llevar el mandonado primer apellido de García-Lliberos y el segundo el que en la actualidad es el primero materno, o sea «Sánchez-Robles», se ha acordado publicar el presente a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello en el término de tres meses a contar de la publicación del presente.

Valencia, veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez, Vicente Ibáñez.

7.161-A. J.

SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA

EDICTO

Don José María Sánchez Sal, Juez de Primera Instancia de Santa Marta de Ortigueira y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración del fallecimiento de don Pedro Sande Montero, que se ausentó de la parroquia de La Piedra, de este Municipio, para la isla de Cuba, hace más de sesenta años, y del cual no se han tenido noticias desde hace cuarenta, habiendo instado dicha declaración su hermana doña Carmen Sande Montero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en la villa de Santa Marta de Ortigueira a veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, José María Sánchez Sal.—El Secretario, P. S. (ilegible)

6.741—A. J.

y 2.º 30-6-1956

VÍVERO (LUGO)

El Juez de Primera Instancia del distrito de Vivero (Lugo).

Hace saber: Que a petición de Manuel Martínez Fernández, mayor de edad, soltera, vecina de Jove, parroquia de Juances, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano Alejo Martínez Fernández, hijo de José y de Ramona, nacido en Juances el 18 de febrero de 1888, y de donde se ausentó para la República de Cuba en el año 1917, en estado de soltero, sin que desde el año 1936 se hayan tenido noticias del mismo.

Vivero, veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Luis M. Amador Morillas.—El Secretario accidental, Ramón Pérez Sindín.

6.461—A. J.

y 2.º 30-6-1956